

Int. Cl.: B 6 0 B

200968

27



MEMORIA DESCRIPTIVA  
-----

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "DISPOSITIVO ANTIDESLIZANTE PARA  
"RUEDAS DE VEHICULOS".

-----

A nombre de : DON ARMANDO LASA AZPITARTE.

Residente en : EIBAR (Guipúzcoa), Estación 7.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

(M.U. 2.387, A-R).

20\_0968



Se trata de un dispositivo antideslizante para ruedas de vehículos automóbviles, encaminado principalmente a proporcionar al usuario un elemento funcional de fácil, cómodo y rápido montaje en el momento de su uso, así como en el ulterior desmontaje del mismo cuando no se precisa su concurso.

Las actuales cadenas y dispositivos antideslizantes se hacen antipáticos por la incomodidad de su acople e impráctico montaje sobre la cubierta del vehículo y por ello muchos usuarios se resisten a su empleo y cuando lo realizan, ante carreteras o puertos cubiertos de nieve, prosiguen el viaje hasta el pueblo más cercano con las cadenas puestas, pese a que ruedan por terrenos no nevados y que tal circunstancia repercute desfavorablemente sobre la integridad del coche.

La invención que se propugna se orienta a materializar un dispositivo antideslizante de acople y fijación extremadamente simple y racional, que permite el cómodo y rápido montaje del mismo sobre cualquier rueda de vehículo automóbvil en fácil y práctica operación que no precisa en absoluto que el coche se mueva.

En esencia, consiste en un juego de dos brazos en forma de V abierta a 120º, los cuales se conjuntan y ensamblan mediante sendos casquillos machi-hembrados centrales, unidos y vinculados a través de un tornillo-bulón que los atraviesa y que se bloca mediante una tuerca de aprieto configurando



una X.

Estos brazos llevan practicados por la parte posterior dos cajeados de sección rectangular que se corresponden por la parte anterior con sendos acolisados de comunicación que permiten el acceso directo a los mismos por la cara vista de dichos brazos.

Cada cajeadado recibe deslizantemente una pieza cuadradillo cuyo extremo libre exterior lleva soldada una varilla o redondo curvado, con radio interior equivalente al ancho de la cubierta en la zona de rodadura o perfil de la rueda, a la vez que cada varilla posee dos anillas previstas para recibir los terminales de los tramos correspondientes a la cadena antideslizante.

Finalmente los dos brazos, en la zona acolisada, disponen de una pluralidad de ranuras laterales reservadas para fijar respectivas piezas puenteadas, en forma de U, cuya parte interior lleva salientes que encajan y engatillan en las mencionadas incisiones en colaboración con tornillos de presión que atravesando dichas piezas y los colisos roscan en los cuadradillos inmovilizando la posición relativa de los mismos de acuerdo con la dimensión o diámetro de la rueda del vehículo.

Para una mejor comprensión de cuanto antecede se acompañan dibujos en los que se representa esquemáticamente la invención que a continuación y con referencia a los mismos se describe detalladamente.

En dichos dibujos:

La figura 1 representa en perspectiva convencional al dispositivo antideslizante montado sobre una rueda de automóvil.

200068



La figura 2 corresponde a un detalle en sección transversal de uno de los brazos del dispositivo, según el corte A-B, que permite apreciar el acople y fijación de las piezas cuadradillo.

- 60.- De acuerdo con los dibujos que se representan a título de ejemplo ilustrativo no limitativo, el dispositivo comprende dos brazos 1 y 2 en V abierta a 120°, los cuales se conjuntan a través de sendos casquillos machi-hembraods 3 y 3' que se vinculan inamoviblemente mediante un tornillo-bulón 4 y una tuerca de aprieto 5 que bloca el ensamblaje propuesto que adopta figura de X.

- 70.- Por la parte posterior cada brazo lleva realizados dos cajeados que reciben deslizantemente sendas piezas cuadradillo 6, las cuales se rematan en redondos curvados 9, con radio interno equivalente al grueso de la cubierta de la rueda, poseedores de dos anillas 12 que engarza el terminal de los dos tramos dobles que componen la cadena antideslizante 13.

- 75.- Dichos cajeados, por la cara vista de los respectivos brazos, se corresponden con colisos de comunicación 10, cuyos laterales presentan muescas o incisiones 11 reservadas para posibilitar el engatillado de salientes internos previstos en las piezas de fijación 8, las cuales consolidan y fijan la posición dimensional del conjunto cuadradillo-redondo mediante tornillos de presión 7 que atravesando las piezas puente y colisos roscan en los cuadradillos inmovilizando el sistema con posibilidad de variación gradual de acuerdo con el diámetro de la rueda 14.

- 85.- Como puede observarse en la figura 1 el dispositivo dispone de dos tramos de cadenas dobles, comprendidos entre los



dos cuadradillos de cada brazo, cada uno de los cuales lleva un tramo de cadena transverso 15 que en unión de los redondos curvados 9 dividen la periferia de la cubierta 14 en seis partes iguales equivalentes a los lados de un hexágono regular.

90.- Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, así como una forma preferida de poderla llevar a la práctica, se hace constar que en la misma podrán ser variables los materiales, formas, dimensiones y en general todos aquellos detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad propuesta.

95.- Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose interpretar en su sentido más amplio y nunca con criterio de caracter restrictivo.

#### REIVINDICACIONES.

=====

100.- 1a.- Dispositivo antideslizante para ruedas de vehículos del tipo de cadenas, caracterizado por estar constituido por un juego de dos brazos en forma de V abierta a 120º, los cuales se conjuntan y ensamblan configurando una X mediante sendos casquillos centrales machi-hembrados, unidos y vinculados a través de un tornillo-bulón que los atraviesa y que se bloca con el concurso de una tuerca de aprieto y fijación, llevando cada brazo realizados, por la parte posterior, dos cajeados de sección rectangular que reciben deslizantemente respectivas piezas cuadradillo cuyo extremo libre exterior lleva soldada una varilla o redondo curvado, con radio interior equivalente al ancho de la cubierta en la zona de rodadura o perfil de la rueda del coche y son poseedores de dos anillas que engarzan el terminal de los

- 6-200968

27 FEB 1974



dos tramos dobles que componen la cadena antideslizante, a la vez que la parte anterior de los brazos en V presenta colisos de comunicaci3n, que se corresponden con los cajeados posteriores, flanqueados de una pluralidad de ranurados laterales previstos para fijar otras tantas piezas puente, en forma de U, cuya parte interior dispone de salientes que eneajan y engatillan en las mencionadas incisiones con el fin de inmovilizarlas en colaboraci3n con tornillos de presi3n que atravesando dichas piezas y los acolisados de comunicaci3n roscan en los cuadradillos consolidando la posici3n relativa de los mismos, pero con posibilidad de variaci3n gradual de acuerdo con la dimensi3n o di3metro de la rueda del veh3culo, cuya periferia queda dividida en seis partes o porciones, iguales a los lados de un hex3gono regular, al existir en el dispositivo cuadro redondos curvados y dos porciones transversas de eslabones que relacionan los dos tramos dobles que integran la totalidad de la cadena antideslizante.

2a.- "DISPOSITIVO ANTIDESLIZANTE PARA RUEDAS DE VEHICULOS".

Madrid, 27 FEB, 1974

JULIO DE PABLOS  
P. R.

Fdo: Vicente Marillas

FIG. 1

27 FEB 1974

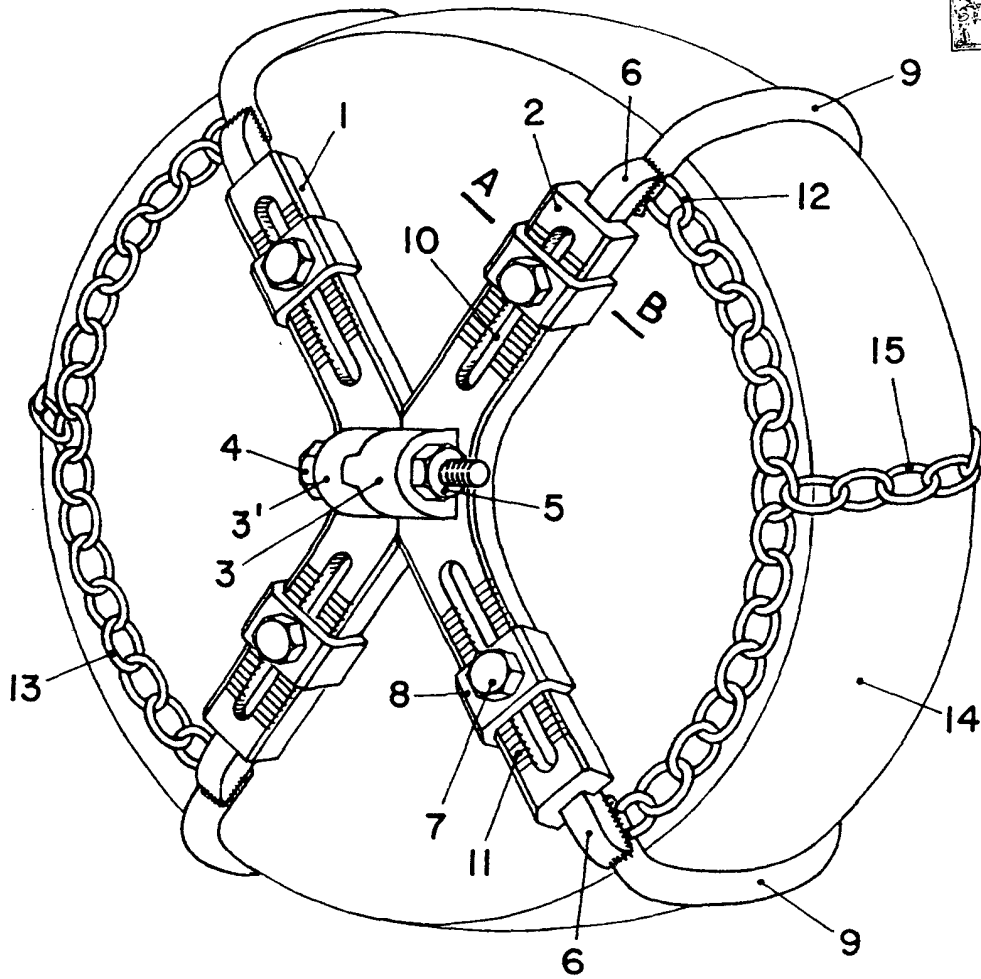
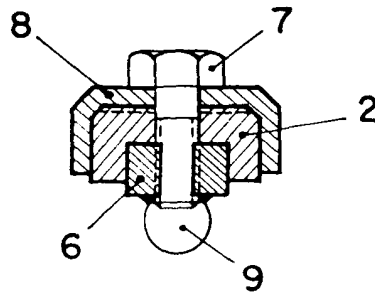


FIG. 2



MADRID, 27 FEB. 1974

P. A.

JULIO DE PABLOS

P. P.

Fdo. Vicente Marillas